

Plan 48 Dip. en Educación Social

Asignatura 14632 TRATAMIENTOS PSICOLOGICOS DE  
COMPORTAMIENTOS DESVIADOS

Grupo 1

### Presentación

Profesora: Myriam De la Iglesia Gutiérrez

La desviación: concepto. Diferentes aspectos de la desviación. Trastornos infrasocializados conducta antisocial. Trastornos agresivos. Trastornos delictivos. Drogadicción Técnicas de intervención. Eficacia y resultado de los programas de tratamiento para el/la Educador Social.

### Programa Básico

### Objetivos

El alumnado, al finalizar el curso, deberá adquirir las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) necesarias para:

- Conocer los trastornos del comportamiento incluidos en el Programa.
- Evaluar los diferentes problemas de comportamiento estudiados.
- Planificar programas de tratamiento psicológico para abordar dichos problemas.
- Valorar la eficacia de los programas de tratamiento.

### Programa de Teoría

BLOQUE I: Conceptualización. Los comportamientos desviados.

- I.1.- Criterios de anormalidad.
- I.2.- Modelos explicativos.
- I.3.- Modelos generales y específicos.
- I.4.- Modelo multivariado.
- I.5.- Principales sistemas de clasificación y diagnóstico psicopatológico: DSM-IV-TR, CIE-10.

BLOQUE II: La evaluación conductual:

- II.1.. Concepto
- II.2. Modelos y Técnicas.
- II.3. Errores y sesgos

BLOQUE III: Técnicas de tratamiento de la conducta desviada.

- III.1.- Conceptualización y fundamentación.
- III.2.- Técnicas para la reducción y/o eliminación de conductas.
- III.3.- Técnicas para el desarrollo y/o mantenimiento de conductas.
- III.4.- Técnicas de organización de contingencias.
- III.5.- Aplicaciones en el contexto del Educador/a Social.

BLOQUE IV: Intervención sobre problemas específicos.

### Programa Práctico

Las sesiones prácticas (1,5 créditos) tienen por objetivo fomentar la aplicación de los conocimientos teóricos de los Tratamientos psicológicos de comportamientos desviados. Se organizarán en actividades colectivas, de pequeño grupo e individuales, y se incluirán análisis de documentación, presentación de estudios, mesas redondas sobre temas de actualidad, evaluación e intervención sobre problemas específicos (estudio de casos). Los objetivos generales de la parte práctica se centran en que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, a través del estudio de casos reales y supuestos, etc.

En las 15 horas de prácticas se incluirá tanto el trabajo presencial en la clase, como el que se realiza fuera de ella para su preparación y redacción. La profesora especificará el calendario del programa de las prácticas con suficiente antelación.

---

## Evaluación

Se emplearán diversos procedimientos de evaluación:

- Una prueba objetiva final. El sistema de evaluación será tipo test con preguntas de elección múltiple (30% de la calificación total).
- Las memorias de las sesiones prácticas. Se entregarán el día del examen. Su calificación se contabilizará en la nota final del curso (30% de la calificación total).
- Los trabajos en grupo: Exposición oral (en grupos) durante 40 minutos de un tema previamente asignado por la profesora. Serán evaluados por el resto de compañeros de la clase y por la profesora. Su calificación se contabilizará en la nota final del curso (30% de la calificación total).

La nota final se obtiene sumando la nota de la prueba objetiva (30% de la calificación final), a la nota de evaluación continua: la memoria de las sesiones prácticas (30%), los trabajos en grupo (30%) y presencialidad: asistencia y participación activa en al menos un 85% de las clases (10%). Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en la prueba escrita (30%) para poder considerar el 70% de presencialidad y evaluación continuada. Segunda convocatoria: se conservarán las calificaciones de presencialidad y evaluación continua obtenidas durante el curso académico.

En el caso de no asistir al 85% de las clases y no realizar la memoria y/o los trabajos especificados más arriba, se realizará una prueba objetiva (100% de la calificación total) sobre los contenidos del programa explicados en el aula y el libro:

Martin, G. y Pear, J. (1998). *Modificación de Conducta*. Prentice Hall.

---

## Bibliografía

\* BELLACK, A. S. y HERSEN, M. (1989). "Dictionary of behavior therapy techniques". New York: Pergamon Press. \* KAZDIN, A. E. y BUELA-CASAL, G. (1994). "Conducta antisocial". Madrid: Pirámide. \* LABRADOR, F. J., CRUZADO, J. A. y MUÑOZ, F. (1995). "Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta". Madrid: Pirámide. \* MÉNDEZ, F. X., MACIÀ, D. y OLIVARES, J. (1993). "Intervención conductual en contextos comunitarios I. Programas aplicados de prevención". Madrid: Pirámide. \* OLIVARES, J. y MÉNDEZ, F. X. (1998). "Técnicas de modificación de conducta". Madrid: Biblioteca Nueva. \* RUTTER, M. y GILLER, H. (1988). "Delincuencia juvenil". Barcelona: Martínez-Roca.